



Resolución Directoral

N° 268 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 29 AGO. 2018

Visto el Acta de Consejo Académico N° 009-2018/CA de fecha 28 de junio del 2018, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO:

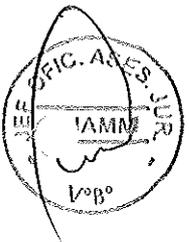
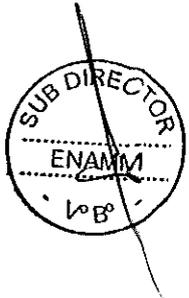
Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 02 enero del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 295-2013 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 265-2015 DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre del 2015, establece las disposiciones correspondientes que otorga este Centro Superior de Estudios.

Que, de conformidad con la Directiva N° 002-2013/ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Tesis, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral N° 333-2013 de fecha 12 de diciembre del 2013, la cual establece en el numeral 3.2. Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional.

Que, mediante Memorándum N° 036-2018/SAC/AGT de fecha 31 de julio del 2018, la Secretaría Académica, eleva los expedientes de las Bachilleres Gino Alfredo ALEDO Ponte, Zulema Vanessa JARA Leiva y Kervin Abel Edgar YNQUILLA Yucra, quienes requieren ser declarados expeditos para optar por el Título Profesional mediante la modalidad de sustentación de la tesis.

Que, es pertinente declarar Expedito a las Bachilleres Gino Alfredo ALEDO Ponte, Zulema Vanessa JARA Leiva y Kervin Abel Edgar YNQUILLA Yucra, para optar por el Título Profesional respectivo, al haber cumplido con las exigencias establecidas para la sustentación de tesis.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la Organización y Funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pre Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR Expositos para optar por el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante a los(as) siguientes Bachilleres egresados del Programa Académico de Marina Mercante:

Gino Alfredo ALEDO Ponte
Zulema Vanessa JARA Leiva
Kervin Abel Edgar YNQUILLA Yucra

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Jurado Evaluador de la Sustentación de las Tesis de los bachilleres en la fecha y hora que se indica en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TESIS	PROGRAMA ACADÉMICO	JURADO EVALUADOR
1	Gino Alfredo ALEDO Ponte	Efecto del Programa "GMDSS LEARNING" para reforzar el conocimiento teórico sobre el sistema mundial de socorro y seguridad marítima- SMSSM – aplicados a los Cadetes de 3er. Año de la Especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2018. FECHA: 24 de Agosto del 2018 HORA: 02:00 pm.	Puente	Juan Carlos JIMÉNEZ Tamariz Celso ALBURQUEQUE Yataco César Antonio MONTERROSO Coronado
2	Zulema Vanessa JARA Leiva	Efecto del programa "SAFETY FIRST" para reforzar el conocimiento teórico sobre las Normas Internacionales relativas a los dispositivos de salvamento aplicado a los Cadetes de 3er. Año de la Especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2018. FECHA: 24 de Agosto del 2018 HORA: 03:00 pm.	Puente	Oscar CORDERO Palacios Juan Carlos JIMENEZ Tamariz César Antonio MONTERROSO Coronado
3	Kervin Abel Edgar YNQUILLA Yucra			

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR la compensación económica a favor de los miembros del jurado designado en el artículo precedente, conforme a las tasas establecidas.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Secretaría Académica, Grados y Títulos e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703